

**Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California.**  
**Oficio: Interno**  
**Asunto: CIRCULAR SEMAFORO VERDE COVID 19.**

**Mexicali, B.C., a 25 de febrero 2022.**

## **CIRCULAR 02**

**A TODO EL PERSONAL ADSCRITO DEL  
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
P R E S E N T E.-**

Por instrucciones del Comisionado Presidente, Jesús Alberto Sandoval Franco, y anteponiendo un cordial saludo me permito hacer de su conocimiento, que la Secretaria de Salud del Estado ha indicado que las métricas del COVID-19 descendieron drásticamente en la entidad, lo que permitió transitar a SEMAFORO VERDE a partir del 21 de febrero. Sin embargo, se ha señalado que la pandemia aún no termina, por lo que debemos seguir fortaleciendo las medidas sanitarias y sumarnos al reto de mantenernos en semáforo verde. Debemos cumplir con los protocolos sanitarios ante las circunstancias, lo que se concatena y da seguimiento a la Circular 01 emitida con antelación por su servidor; y en apego al Acuerdo aprobado en sesión de Pleno de fecha 28 de julio de 2020.

Por lo anterior, solicitamos su valioso apoyo para que se sigan aplicando las medidas que coadyuven a salvaguardar la salud de todos los que aquí laboramos y ciudadanos que acuden por un servicio, observando las siguientes acciones:

1. El uso de gel antibacterial
2. Uso correcto y obligatorio de cubre bocas
3. Sana distancia de 1.5 metros
4. Lavado frecuente de manos
5. Limpieza de superficies utilizando productos desinfectantes
6. Ventilación de espacios
7. Evitar aglomeraciones de oficinas que brindan servicio a la ciudadanía.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

**A T E N T A M E N T E**

**LIC. GILBERTO GONZALEZ URQUIDEZ  
COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y PROCEDIMIENTOS**

C.c.p.- archivo